



DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL

CIRCULAR DGPE/006/2026

ASUNTO: Emisión de CFDI, Resumen Anual de Percepciones e Impuestos 2025 y Módulo de Apoyo al Contribuyente Universitario.

AL PERSONAL ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO.

Con la finalidad de dar cumplimiento a las obligaciones fiscales de esta Universidad referentes a la expedición y entrega de comprobantes fiscales a las personas que reciben pagos por concepto de sueldos, salarios y pagos asimilados, me permito informarle que sus Certificados Fiscales Digitales por Internet de Nómina (CFDI) se encuentran a su disposición cada quincena y puede descargarlos en la Oficina Virtual de la página de esta Dirección General, www.personal.unam.mx. En caso de que su información no se encuentre disponible, posiblemente exista una inconsistencia en sus datos, por lo que deberá subir su cédula de datos fiscales actualizada a la Oficina Virtual en el apartado de Domicilio Fiscal, con el propósito de que regularicemos su información ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT).

Asimismo, si usted tiene la obligación de presentar la declaración anual del ejercicio fiscal 2025 o bien, optó por presentarla, se informa que la Institución pondrá a su disposición un Resumen Anual de Percepciones e Impuestos de 2025, mismo que podrá descargar a partir del 18 de marzo en la Oficina Virtual.

Es importante comentarle que para el cumplimiento de las obligaciones fiscales, el SAT ofrece diversas alternativas, adicionalmente, la Universidad pone a disposición de su personal vigente bajo el régimen de Sueldos y Salarios, el servicio de llenado de declaraciones anuales a través del Módulo de Apoyo al Contribuyente Universitario, que operará del 7 al 29 de abril de 2026 en un horario de 10:00 a 13:30 horas en las instalaciones de Zona Cultural y que atenderá únicamente mediante citas que podrán agendar a partir del 18 de marzo, a través de la Oficina Virtual.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 3 de marzo del 2026.

EL DIRECTOR GENERAL



MTRO. ISMAEL ESLAVA PÉREZ

"UNAM, rumbo al medio milenio..."

C.C.P. Mtro. Tomás Humberto Rubio Pérez.- Secretario Administrativo de la UNAM.
Lic. Juan Enrique Azuara Olascoaga.- Contralor de la UNAM.



DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL

OFICIO: CIRCULAR DGPE/007/2026

ASUNTO: Apoyo para difundir la Circular DGPE/006/2026.

SECRETARIAS ADMINISTRATIVAS, JEFATURAS DE UNIDAD ADMINISTRATIVA Y DELEGACIONES ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO.

Con la finalidad de dar seguimiento a las obligaciones fiscales a cargo de la Institución previstas en el Art. 99, fracción III, de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente, me permito informarle que cada quincena esta Dirección General pone a disposición de los trabajadores los CFDI de Nómina, a través de la Oficina Virtual en la página www.personal.unam.mx.

Asimismo, con el propósito de apoyar a los trabajadores que están obligados a presentar su Declaración Anual del ejercicio fiscal 2025, la Institución también pone a disposición un Resumen Anual de Percepciones e Impuestos. El personal vigente podrá descargarlo en la Oficina Virtual a partir del próximo 18 de marzo, conforme lo señala la circular DGPE/006/2026, de la que agradeceré el apoyo para su difusión.

Es importante comentarle que el personal NO vigente y los prestadores de servicios con asimilación a salarios que requieran el Resumen Anual de Percepciones e Impuestos y/o los CFDI, podrán solicitarlos al correo asuntos.fiscales@dgp.unam.mx, anexando copia de su identificación oficial.

Por último, le comento que dicha circular contiene información sobre el servicio que esta Dirección General brinda al personal vigente contratado bajo el régimen de sueldos y salarios en el llenado de su declaración anual a través del Módulo de Apoyo al Contribuyente Universitario.

Agradeciendo su invaluable apoyo, reciba saludos cordiales.

ATENTAMENTE

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 3 de marzo del 2026.

EL DIRECTOR GENERAL



MTRO. ISMAEL ESLAVA PÉREZ

"UNAM, rumbo al medio milenio..."

C.C.P. Mtro. Tomás Humberto Rubio Pérez.- Secretario Administrativo de la UNAM.
Lic. Juan Enrique Azuara Olascoaga.- Contralor de la UNAM.